

REMATE JUZGADO DE LETRAS DE COLINA, Av. Interprovincial N°130, Esquina Carretera General San Martín, Colina, se rematar mediante videoconferencia en plataforma Zoom, día 29 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje El Trote número 280, que corresponde al lote número ciento doce de la manzana número tres, del Conjunto Residencial Barrio Portezuelo, comuna de Colina, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 8465 número 12077, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del 2020. Mínimo subasta será la suma de \$ 57.579.673. Interesados deberán rendir garantía equivalente a 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. El link de enlace al remate es el siguiente: Unirse a la reunión Zoom. <https://zoom.us/j/97480475890?pwd=V2VCaIU3UTFWaDlzNjExQ1pXMgtQZz09>. ID de reunión: 974 8047 5890. Código de acceso: 666747. Cuenta 2. En el caso que las personas no puedan conectarse a través de videoconferencia o no cuenten con los medios tecnológicos necesarios para asistir vía telemática, podrán concurrir o comparecer personalmente en el día y hora indicados a las dependencias del Tribunal, ubicadas en Av. Interprovincial N°130, Esquina Carretera General San Martín, Colina, para los fines pertinentes. Para participar en la subasta, todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deber rendir caución suficiente por medio de depósito o transferencia a la cuenta corriente de este Tribunal en Banco Estado, o vale vista por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la caución antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participar, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico jlabcolina@pjud.cl, a lo menos cinco días hábiles antes del día fijado para la subasta. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, a lo menos cinco días hábiles antes del remate, entre las 13:00 y 14:00 horas. El ministro de fe del tribunal certificar, conforme a lo resuelto en las bases para la subasta, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en individualizando al postor, monto y número de cupón de pago del depósito judicial, o copia del comprobante de transferencia o vale vista, señalado en las bases para la subasta según corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán, una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Ser carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes autos rol C-163-2022, caratulado á “Banco de Crédito e Inversiones con Bobadilla”. Ejecutivo. Secretario.



034230129496